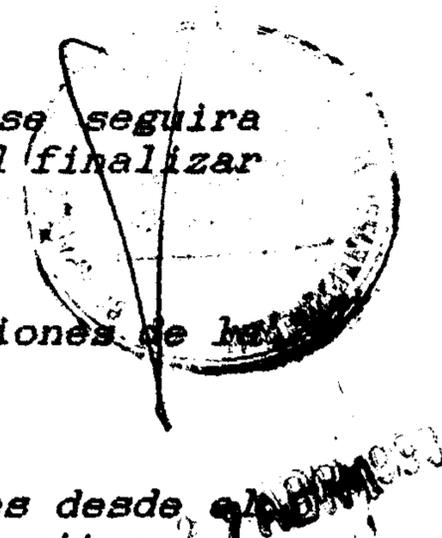


Guayaquil, Marzo 15 de 1993

Señores  
Miembros de La Junta General de Accionistas  
MEPRO S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución #90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía MEPRO S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1992.
- 2.- La actividad realizada por la Compañía MEPRO S.A. durante el año terminado en el párrafo anterior, fue:
  - 2.1. Arriendo del edificio ubicado en Tulcan 1017 y Luque, y cuyos resultados fueron: Ingresos por arriendo S/.21.168 millones, gastos operacionales por S/.21.431 millones. Esto nos representó una pérdida de S/.263 mil.
- 3.- En lo relativo al año 1993, nuestra actividad se seguirá manteniendo, tomando en cuenta que nuestros resultados al finalizar del ejercicio deben ser similares a los gastos.
- 4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 1992 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo referente a la situación financiera de la Compañía, dependemos sustancialmente de nuestra Compañía relacionada NORLOP THOMPSON ASOCIADOS.
- 7.- Respecto a los resultados del año, considero conveniente que se compense con la reserva por revalorización del patrimonio, salvo mejor criterio de ustedes Señores Accionistas.



8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1992, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,



**FRANCISCO SOLA TANCA**  
**GERENTE**